

IV CENTENARIO DON QUIJOTE DE LA MANCHA



Ramón Tamames Gómez*

LA CONDICIÓN ECONÓMICA DE DON QUIJOTE Y SANCHE EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL SIGLO DE ORO

En este interesante ensayo se analiza de forma paralela, como bien indica el título, la condición económica del Ingenioso Hidalgo y la de la sociedad de su época. De esta forma, se pone de manifiesto la extrema pobreza del caballero que, como buen hidalgo, ha de mantenerse ocioso. Los viajes que Don Quijote realiza junto a su escudero permiten trazar un retablo de los personajes y la sociedad de su tiempo (mercaderes, esclavos, gitanos, moriscos, con especial mención de los pícaros), siempre desde una perspectiva económica. Por otra parte, considera el autor que puede fecharse en esa época la decadencia económica del Imperio «en el que nunca se ponía el sol».

Palabras clave: historia económica, condiciones de vida, estratos sociales, España.

Clasificación JEL: B10.

A los veinte años el Quijote me parecía un libro de mero regocijo; a los cuarenta hallé que estaba compuesto con gran ingenio; y ahora, a los sesenta años, lo juzgo el más admirable que existe en el mundo.

William Godwin: *Thoughts on Man, his Nature, Productions and Discoveries*, Londres, 1831

1. La pobreza del Ingenioso Hidalgo y alguna noticia de sus coetáneos

El IV Centenario del Quijote está celebrándose con gran profusión de actos y publicaciones a lo largo de

2005. Y entre tantas aportaciones contribuyo con ésta sobre «La condición económica de Don Quijote y Sancho en la sociedad española del Siglo de Oro». En ese sentido, empezaremos por apreciar que, desde luego, el *Caballero de la Triste Figura*, como subrayó Miguel de Unamuno —en su *Vida de Don Quijote y Sancho*—, era hidalgo pobre. Pero no se le veía como a un menestero, sino más bien en su calidad de *hijo de bienes*, para entender lo cual, recordaremos lo que decía su coetáneo el doctor don Juan Huarte (*Ley de la Partida*), que por hijodalgo se significaba el descendiente con derecho a bienes, por mucho que los de carácter material no fueran abundantes, lo cual se debía a factores infraestructurales. Como dijo el propio Unamuno «una tierra pobre, desollada por seculares chaparrones, bastando ver cómo van en invierno sus ríos, apretados en largos

* Catedrático de Estructura Económica, UAM. Cátedra Jean Monnet de la UE.

Versión de 1 de junio de 2005.

trechos, entre tajos, hoces y congostos, llevándose al mar en sus aguas fangosas el rico mantillo que habría de dar a la tierra su verdura».

Pero además de pobre, como buen hidalgo, Don Quijote también era ocioso, estando en esa actitud los más ratos del año. No habiendo nada en el mundo más ingenioso que la pobreza en la ociosidad, pues aquélla le hacía amar la vida, nutriéndole la segunda de esperanzas, de sueños de ambición anhelantes de la inmortalidad.

También es interesante la connotación que de pobreza proporciona José María Paz Gago en su libro *Semiótica del Quijote. Teoría y práctica de la ficción narrativa*. Un escrito en el que se hace referencia a la hidalguía como caracterización peyorativa. Ya que mientras a los héroes legendarios se les designaba al modo de *caballeros*, con el nombre de *hidalgo* se daba a entender que por su estatus social, el protagonista correspondía al escalón inferior de la nobleza baja. Dicho en otras palabras, «de pobreza vergonzante, de quien malvive afechado a la limpieza de su linaje pero sin liberarse de una miseria endémica».

Y precisamente, casi sin saberlo, los dos héroes de la narración cervantina, el caballero y su escudero, se movían a la busca de la inmortalidad, y también de la cobertura cotidiana de sus necesidades. En continuo viaje por un país diverso, haciéndolo al modo de lo que, hoy, cinematográficamente, cabría llamar una *road movie*, una *película de carretera*. Esto es, creando ellos mismos su propia historia en aquellos caminos de entonces, que según Antonio Domínguez Ortiz «estaban animados por un tráfico que hoy nos parecería de mínima densidad, pero en los que de ningún modo faltaban viajeros».

Los viajeros en cuestión se desplazaban utilizando los más variados medios: desde el viandante al veloz postillón, o como el arriero en su mula, o el gran señor en su lujosa carroza. Aspectos que junto a otros, quedaban reflejados en los continuos encuentros de Don Quijote y Sancho con el repertorio de un mundo abigarrado de pasajeros en su propia tierra, yendo a veces al pueblo vecino, o bien a lo largo de dilatados itinerarios. Esto

último, especialmente en el caso de los mercaderes que transportaban toda suerte de géneros.

Precisamente, esos mercaderes no eran para Cervantes gente de la mayor calidad. Como hizo patente en otra de sus obras, *El coloquio de los perros*, donde a la llaneza en el estilo de la vida del gremio mercantil, supo oponer el trato que aplicaban a sus hijos: «como si fueran descendientes de algún príncipe, para procurarles títulos, y ponerles en el pecho la marca que tanto distingue a la gente principal de la que mayormente es plebeya».

También del célebre *Coloquio*, proviene la referencia de Cervantes al tema de la riqueza en su más alta expresión, cuando dijo lo de que «cuidados acarrea el oro, pero más cuidados la falta de él». Una sentencia típica por la que se ve en el dinero la salida de las penas personales, apreciación que hoy podemos tildar de marcado carácter micro. Como también aquí habría de traerse a colación la frase de Francisco de Quevedo, quien bastantes años después emitiría aquella su todavía más solemne sentencia de que «Poderoso caballero es Don Dinero». Todo ello en un contexto macro, como era la ingente entrada en España de metales preciosos de las Indias, un impacto que fue muy bien estudiado por el hispanista E.H. Hamilton en su trabajo «La revolución de los precios».

Volviendo ahora a los mercaderes antes aludidos, podemos traer a colación un ejemplo típico de su actitud, citado por Antonio Domínguez Ortiz. Se trata del caso de Juan Antonio Corzo, natural de la isla de Córcega, que hizo una enorme fortuna en el Perú, para luego asentarse en la capital hispalense. De lo cual surgió la máxima de «más rico que el Corzo de Sevilla». Su hijo mayor llegó a Conde de Cantillana, villa que compró a Felipe II; y su hija casó con el Conde Gelves, previa dote de noventa millones de maravedises. Los descendientes de ambos hermanos no tardaron en abandonar el apellido y los negocios del fundador de la dinastía.

De entre los otros grupos sociales que transitaban los mismos caminos de Dios que recorrían nuestros dos

personajes, a lomos de Rocinante y del rucio, había también no pocos esclavos, bastantes gitanos, y no faltaban los moriscos. Expresiones, todas ellas, de la estructura económica de aquellos tiempos.

Los esclavos provenían de las contiendas frente a los musulmanes y, los más de ellos eran berberiscos (Cervantes casi lo fue a la inversa), que se agregaban a los moriscos esclavizados como consecuencia de sus frecuentes revueltas por las razones que después veremos. Los negros provenían del África que hoy denominamos subsahariana, o llegaban a través del Nuevo Mundo. En cuanto a la minoría gitana, padecían la más aguda marginación, con textos legales que siempre fueron de gran dureza contra ellos; desde la pragmática de 1499 que ya les ordenó, bajo severas penas, dejar su vida errante.

2. La instrucción del pueblo y sus formas de vida: pícaros, yantares y venteros

Veámos al principio de este trabajo la marcada pobreza del Ingenioso Hidalgo y su escudero. Así como de la mayoría de la gente con la que más se cruzaban en los caminos españoles del reinado de Felipe III. Y siguiendo ahora con esa y otras caracterizaciones de la *road movie*, nos referiremos ahora a la calidad humana y la forma de vida de los compañeros de viaje de Don Quijote: empezando por el estado de instrucción de quienes pululaban de un pueblo para otro, o se desplazaban en largos itinerarios; que no eran precisamente eruditos ni grandes conocedores. Aunque ello no significa que carecieran de cultura, porque la tenían, y de muy varios orígenes. Incluso de lo libresco, por la *lectura en corro* muy al uso, como se vio con aquel grupo de segadores que en la *Venta de Palomeque* escuchaban deleitados la lectura de un libro de caballería que en voz alta hacía el más versado de los concurrentes.

También se recibía información de otras fuentes: imágenes religiosas, romances viejos transmitidos de generación en generación, sermones eclesiásticos, prover-

bios, canciones, y otras diferentes expresiones populares, que llegaban a todos sin la perentoria necesidad de saber leer y escribir.

De ese amplio repertorio, los refranes merecen especial referencia, por la afición que hacía ellos sentía Sancho. Con las inevitables consternaciones de Don Quijote, quien le avisaba de la conveniencia de poner medida a su extensa selección. Sin por ello poner en duda que las tales máximas y los tales dichos contenían, vulgarizados, no pocos fragmentos del saber filosófico, científico y médico de los tiempos.

En cualquier caso, el conocimiento de las más diversas materias de la vida era un bien muy apreciado por quienes circulaban por los caminos de La Mancha. De lo cual dio muestra el propio Cervantes, quien nunca ocultó su alta valoración del *Estudio de la Villa de Madrid*, de su maestro López de Hoyos, donde recibió las bases de su cultura humanística. Y en esa línea, el mismísimo Don Quijote llegó a decir palabras muy sabias: «Dos caminos hay por donde pueden los hombres llegar a ser ricos y honrados; uno es el de las Letras, otro el de las armas».

En la cultura popular a que estamos refiriéndonos, también desempeñaban un papel relevante los ya aludidos libros de caballería. Una evasión comparable —otra vez Antonio Domínguez Ortiz— «a la actual literatura sobre extraterrestres y personajes como James Bond o Superman». Pero con la diferencia de que aquellas obras de hace siglos tenían una gran fuerza, basada en contenidos poéticos procedentes de las más antiguas tradiciones literarias. De lo cual se derivaban increíbles hazañas que se sucedían una tras otra, en una atmósfera que propiciaba el entusiasmo.

No es extraño, pues, que los conquistadores españoles del siglo de oro, apasionados lectores de los libros de caballería, se identificaran con algunos de sus héroes, y que pusieran a sus descubrimientos los nombres más altisonantes, como el de *California* —lo rememora Vicente Blasco Ibáñez en su novela *La Reina Calafia*— procedente de un reino fantástico de las historias de Amadís de Gaula. Como también la denominación de

amazonas que dio Orellana a algunas indígenas ribereñas del río más caudaloso del mundo, procedían de la misma fuente.

Casi al otro extremo de la caballería estaba la picaresca, un entorno que también Cervantes conoció a fondo, como demostró en su *Rinconete y Cortadillo*, con el patio de Monipodio y otros avatares. Lo cual hace desconcertante el que muchos historiadores de la España de los Austrias no citen *El Quijote* entre sus fuentes de conocimiento; haciéndonos sospechar que ni siquiera lo han leído, según la lamentación de Domínguez Ortiz.

Los pícaros circulaban por doquier, por mentideros y otros lugares donde planeaban sus fechorías. Así le relató uno de los venteros al caballero andante (en el capítulo VII de la primera parte), cuando le explicó las «escuelas de aprendizaje» de sus años de mocedad:

«... Los Percheles de Málaga, Islas de Riarán, Compás de Sevilla, Azoguejo de Segovia, la Olivera de Valencia, Rondilla de Granada, playa de Sanlúcar, Potro de Córdoba y las Ventillas de Toledo. Y otras diversas partes, donde había ejercitado la ligereza de sus pies y la sutileza de sus manos, haciendo muchos turtos, recuestando muchas viudas, deshaciendo algunas doncellas, y engañando a algunos pupilos. Y finalmente, dándose a conocer por cuantas audiencias y tribunales hay casi en toda España».

El párrafo no necesita de más comentario, por estar lleno de sustancia. Sobre todo, si se recuerda, con Diego Clemencín en sus importantes acotaciones a la gran novela, que todos los sitios señalados por el ventero, eran los más perdidos de las Españas, por frecuentarlos delincuentes y gentes de mal vivir de toda jaez.

Y si de pícaros y venteros, pasamos a los yantares, obtenemos una muestra más de la parca condición económica de Don Quijote, siendo ello bien notorio desde el

principio del libro por la tantas veces citada dieta del Ingenioso Hidalgo:

«Una olla de algo más vaca que carnero, salpicón las más noches, duelos y quebrantos los sábados, lentejas los viernes, y algún palomino de añadidura los domingos, consumían las tres partes de su hacienda».

Y en eso de las «tres partes de su hacienda» (suponiendo, como parece lo lógico, que fueran las $\frac{3}{4}$ partes), Cervantes nos dio una idea del menguado presupuesto familiar, dedicado mayormente a meramente comer y beber. Debiendo recordarse en esa dirección que a principios del siglo XX, los alimentos aún representaban la mayor parte del gasto familiar de los españoles. Y que en 1950 eran, todavía, la partida mayoritaria del coste de la vida.

Por lo demás, si la dieta de Don Quijote era de la más alta austeridad, misérrima resultaba la de su escudero (claro estaba que, había clases). Así, en el capítulo XI de la primera parte del libro, Sancho explicaba lo que en un momento dado llevaba en su zurrón:

«Aquí trayo una cebolla y un poco de queso, y no sé cuántos mendrugos de pan —dijo Sancho—, pero no son manjares propios de tan valiente caballero como vuestra merced».

A lo cual Don Quijote respondió de forma condescendiente, explicando al rudo colega cómo en el mundo de la caballería andante lo más deseable sería *vivir del aire*. Uno de los pasajes quizá más notable sobre la economía de subsistencia en que se movían el *Ingenioso Hidalgo* y su compañero de fatigas en materia alimentaria:

«¡Qué mal lo entiendes!, respondió Don Quijote; hágote saber, Sancho, que es honra de los caballeros andantes no comer en un mes, y ya que coman, sea de aquello que hallaren más a mano... Y

aún voy a decir verdad: mucho mejor me sabe lo que como en mi rincón sin melindres ni respetos, aunque sea pan y cebolla, que los gallipavos de otras mesas donde me sea forzoso mascar despacio, beber poco, limpiarme a menudo, no estornudar ni toser si me viene en gana, ni hacer otras cosas que la soledad y la libertad traen consigo».

Un tema, el de la forma de comer, al que se dedica cuando menos otro pasaje en la obra, aquel en que Don Quijote emitió una serie de recomendaciones a Sancho, de cara a su esperado gobierno de la ínsula Barataria. Preceptos que el escudero cumpliría admirablemente, incluso con creces:

«—No comas ajos ni cebollas, porque no saquen por el olor tu villanería... Anda despacio; habla con reposo, pero no de manera que parezca que te escuchas a ti mismo: que toda afectación es mala... Sé templado en el beber, considerando que el vino demasiado ni guarda secreto ni cumple palabra... Ten cuenta, Sancho, de no mascar a dos carrillos, ni de eructar delante de nadie...»

Por lo demás, Don Quijote, desde su frugalidad, pensaba que caballero andante no tenía por qué ocuparse del vil metal. De tal guisa que no se veía en la obligación de pagar en las ventas, que por añadidura no se le parecían tales, sino castillos verdaderos. Situación ante la cual, el realismo de los presuntos *anfitriones* era tan sincero, que terminaba por hacer mella en el propio caballero. Como consta en el capítulo XVII de la primera parte, en las sosegadas palabras del ventero:

«—Señor caballero, yo no tengo necesidad de que vuestra merced me venga ningún agravio, porque yo sé tomar la venganza que me parece, cuando se me hacen: sólo he menester que vuestra merced me pague el gasto que esta noche ha hecho en la venta, así de la paja y cebada de sus dos bestias, como de la cena y camas.

—¿Luego venta es ésta?, replicó Don Quijote.

—Y muy honrada —respondió el ventero.»

Sancho, naturalmente, no participaba de las desprendidas pautas económicas de su señor, y de tiempo en tiempo, mostraba su inquietud por el estipendio a que tenía derecho y que no acababa de llegar. Preocupación que ciertamente fue diluyéndose a lo largo del libro, sin duda por la promesa de que el escudero recibiría en su momento las pingües ganancias propias de la ínsula que estaba destinado a gobernar; por el superior designio de alguno de los generosos príncipes que terminarían encontrando.

Pero como parecía que esos dineros de tan altos gobiernos no iban a verse jamás, Teresa Panza, la mujer de Sancho, que no estaba para muchas fantasías en la triste ruindad de sus cortos medios, se convirtió en el auténtico *sindicato* de su esposo; en eterna reivindicación dineraria, como pudo verse (capítulo IV de la segunda parte), cuando manifestó a su marido:

—«Más decidme, ¿qué es eso de ínsulas que no lo entiendo?

—No es la miel para la boca del asno —respondió Sancho refraneando una vez más—. A su tiempo lo verás, mujer, y aun te admirarás de oírte llamar “señoría” de todos tus vasallos».

3. El ideal del caballero y su convergencia con el escudero

En la condición económica de Don Quijote y Sancho, hemos de fijarnos en lo que llamaremos el *ideal del caballero andante*. Que se plasmó, y del modo más admirable, en su *Discurso a los cabreros* (capítulo XI de la primera parte), con palabras altisonantes en todo su arranque oratorio:

«Dichosa edad y siglos dichosos aquellos a quien los antiguos pusieron nombre de dorados... Porque entonces, los que en ella vivían, ignoraban esas dos palabras de *tuyo* y *mío*. Eran

en aquella santa edad todas las cosas comunes, a nadie le era necesario para alcanzar su ordinario sustento tomar otro trabajo que alzar la mano».

Sobre tan beatífico discurso, del que Martín de Riquer detectó cumplidamente los antecedentes, Miguel de Unamuno insistió, muy expresivamente, en que tal «visión del pasado es la que empujaba a la conquista del porvenir; siendo la madera de los recuerdos la que sirve para armar las esperanzas». Sin embargo, el eximio Rector de Salamanca en un análisis más realista subrayó que los Sanchos y los cabreros pensaban de muy otra manera que el caballero andante:

«Todo eso de los siglos dichosos, les entraba por un oído y por el otro les salía; lo que ellos buscaban era el elixir para curar el mal de muelas o el reuma, o para quitar manchas de la ropa; el cociamiento regenerativo, el bálsamo católico, el revulsivo anticlerical, el emplasto aduanero, o el vejigatorio hidráulico».

En duro contraste con tan cotidianas necesidades, el ideal de Don Quijote, de una sociedad de bienes en común, venía a ser un escenario lindante con el primer Edén. O que al menos se perdía en la noche del más remoto pasado, en lo que tiempo después daría a entender J. J. Rousseau con su mito del «buen salvaje».

Ante esas añoranzas, el cervantista francés Jean Cassou situó a Don Quijote en la tendencia de un comunismo de corte más o menos arcadiano. Una de las muchas razones por las cuales, tal vez, Karl Marx se convirtió en gran admirador del *Caballero de la triste figura*. Hasta el punto de que empezó a estudiar nuestro idioma para leer sus narraciones en la lengua original, del *español* (como ya Covarrubias llamó al idioma, en su gran *Diccionario*, o como hizo el propio Casiodoro Reyna en su traducción de la *Biblia*).

Algo parecido le sucedió al propio Sigmund Freud, tal vez en el anhelo de penetrar en el fondo de la psique de

Quijano, el fantasioso, primero, y el *bueno*, después. Como prototipo de héroe siempre esforzado en desfacer entuertos, defender a los desvalidos, o proteger a las doncellas de ser mancilladas. Todas las esencias, en suma, del *quijotismo*, una voz que ha pasado a ser expresión usual en todas las hablas. Así, en el *Diccionario Webster* de la lengua inglesa, se entiende que por ese calificativo se significa lo «romántico hasta la extravagancia», así como al «buscador de propósitos visionarios».

Teniendo los referidos ideales *in mente*, no fue de extrañar que Don Quijote incluyera en sus proyectos el introducir cambios en una sociedad que veía llena de abusos y vejaciones para los menos poderosos. Y en esa línea, preconizó la reforma de la justicia, de la que Cervantes no tenía el mejor juicio, al estar sumida en la más abyecta de las corrupciones, como bien supo subrayar Unamuno:

«Coheche v.m., coheche y tendrá dineros; y no haga usos nuevos, que morirá de hambre»... «¿Habrà favor tan bueno que llegue a la oreja del juez y del escribano, como estos escudos, si llegan a su bolsa?»... «Que no falte ungüento para untar a todos los ministros de la justicia; porque si no están untados, gruñen más que carretas de bueyes»... «Ricla, la tesorera, que sabía muy poco o nada de la condición de escribanos y procuradores, ofreció a uno no sé qué cantidad de dineros... Lo echó a perder del todo, porque en oliendo los sátrapas de la pluma que tenían lana los peregrinos, quisieron trasquilarlos, como es uso y costumbre, hasta los huesos».

Tal cúmulo de razones explica también por qué Don Quijote dio suelta a los galeotes en el camino que conducía a su esclavitud en galeras. En el fondo, estaba convencido de que la justicia era absurda en muchas cosas, y que por ello mismo debía prevalecer el propio criterio de moralidad. Algo que volvió a sucederle al for-

mular la más tremenda de las preguntas durante la visita a las naves surtas en el puerto de Barcelona:

«¿Qué han hecho esos desdichados [remeros], que así los azotan? ¿Y cómo este hombre solo, que anda por aquí silbando, tiene atrevimiento para azotar a tanta gente?».

Señalaremos, además, que quizá uno de los aspectos más interesantes de la percepción del mundo de la peculiar pareja, se manifestó en una *gran síntesis final*; al término de su largo periplo. Concretamente, el realismo de Sancho se espiritualizó, y Don Quijote recuperó su cordura. Se llegó así al gran momento en que el émulo de los Amadis, Palmerines, y Lancelotes, a la hora de dictar testamento, dispuso solemnemente:

—«Si sobrare algo después de haberse pagado lo que le debo, el restante, que será bien poco, buen provecho le haga [a Sancho] porque la sencillez de su condición y fidelidad de su trato lo merece».

Un testamento que en poco tiempo dio paso, como subraya Martín de Riquer (en *Nueva aproximación al Quijote*), a un ambiente sosegado, en el que la vida se endulzó, perdiendo sus ribetes más trágicos, para gozar casi todos. Fue un momento en el cual, el narrador vino a explicitar aquello de que por mucho que sean las penas, *la vida sigue*:

—«Cerró [Don Quijote] con esto el testamento, y tomándole un desmayo, se tendió de largo a largo en la cama. Alborotándose todos, y acudieron a su remedio, y en tres días que vivió después deste donde hizo el testamento, se desmayaba muy a menudo. Andaba la casa alborotada; pero, con todo, comía la sobrina, brindaba el ama, y se regocijaba Sancho Panza; que esto del heredar algo, borra o templaba en el heredero la memoria de la pena que es razón que deje el muerto».

Quedó, por último, un cierto *suspense*, que Cervantes puso en la novela como adorno final de su imaginación. De modo que nadie sabrá nunca dónde vivió y dónde murió el andante caballero; no más allá de la inicial y escueta especificación de que su vida se desarrolló «en un lugar de la Mancha de cuyo nombre no quiero acordarme».

En otras palabras, el enigmático Cide Hamete Benengeli resolvió «dejar que todas las villas y lugares de la Mancha contendiesen entre sí por ahijársele y tenersele por suyo. Como pugnaron las siete ciudades de Grecia por Homero». Esto último, en referencia a las *polis* que pretendieron ser la patria del autor de la *Iliada* y la *Odissea*: Cime, Esmirna, Quíos, Colofón, Pilos, Argos y Atenas. En cierto sentido, Don Quijote nació y murió en un *no lugar*, un espacio que sólo su autor habría podido situar con precisión.

En suma, podría decirse que para los españoles que tenemos el privilegio de leer el Quijote en directo y entenderlo casi siempre, lo cual no es el caso de los ingleses de hoy con Shakespeare, está claro que, como en cierta ocasión observó Francisco Umbral:

«*El Quijote* es nuestra Biblia nacional no por la militarización a que se le ha sometido tanto tiempo, sino, muy al contrario, porque es el continuo disparate barroco de los molinos, los yangüeses, los leones, los batanes. Y sobre todo, el ejemplo máximo de un viejo que se inventa pasiones para ejercitarse, para no morir.

Cuando el hidalgo vive todo lo que no había vivido, decide retirarse y morir. Llenó su vida de tantos disparates que, de pronto, ya se sabía protagonista del libro que estamos leyendo. Gran modernidad de Cervantes, el personaje vuelto sobre sí mismo».

4. El determinante régimen de propiedad de la tierra

Después de las anteriores referencias a *La condición económica de Don Quijote y Sancho*, en este aporte in-

tentaremos esquematizar cómo funcionaba en términos económicos la España de Cervantes. Para ello, iremos viendo algunas de las facetas más sobresalientes: régimen de propiedad rural, la Mesta, demografía, sistema de municipios y Cortes. Para, finalmente, entrar en la ardua cuestión de la decadencia, que en 1605, al publicarse la primera parte de *El Quijote*, ya se había iniciado notoriamente.

Al referirnos a los procesos de concentración de la posesión de la tierra —que entonces era, como mucho, el más notable activo patrimonial—, será necesario subrayar cuáles fueron dos de sus mecanismos fundamentales: los repartimientos realizados durante la Reconquista, y la figura jurídica de la «vinculación»; según la cual, determinados bienes raíces se asignaban a un destino concreto (un monasterio, una fundación), o bien a un especial orden sucesorio que los separaban de la circulación económica general. Quedaban así inmovilizándolos en manos de determinadas personas, familias o corporaciones, que recibían el nombre genérico de «manos muertas», al carecer de la facultad de transmitir sus propiedades.

Los repartimientos de tierras entre la nobleza, las villas y las ciudades, las órdenes militares y la Iglesia, se produjeron a lo largo de toda la Reconquista, teniendo noticia muy detallada, por ejemplo, de los realizados por Fernando III después de la conquista de Córdoba y Sevilla. De esa forma, se originaron vastos patrimonios territoriales, configurados como señoríos, abadengos, y bienes comunales y de propios de los Concejos. Un señorío era precisamente el que acogió al *Caballero de la Triste Figura* —o «de Los Leones» en el pasaje en cuestión— y a su escudero como huéspedes distinguidos (Capítulo XXX de la segunda parte de *El Quijote*), del cual era titular un más que ingenioso Duque, que debía tener facultades que extremosamente se situaron, al hacer justicia, en el último recurso a «horca y cuchillo». En ese contexto, Sancho como *Gobernador*, aunque fuera en la ficción de la farsa hizo uso de las típicas potestades jurisdiccionales con sus famosas sentencias de todos conocidas. Y que aquel señorío era cosa más que

importante, se ve en el capítulo XLV de la segunda parte de *El Quijote*, al detallarse que la *Insula Barataria*, dentro de los dominios del Duque, era «un lugar de hasta 1.000 vecinos».

Volviendo ahora a nuestro tema central, subrayaremos que la fuerte concentración de la propiedad nacida de los repartos de tierra y de las ocupaciones personales legalizadas después por los soberanos, se acrecentó vía dos instituciones: amortización eclesiástica, y mayorazgos; como bien supieron sintetizar Vicens Vives y Nadal Oller en su *Historia Económica de España*.

La *amortización eclesiástica* consistió, esencialmente, en la entrega de bienes inmuebles a la Iglesia, quedando así *vinculados* a la religión. Una dación que se hacía por pura piedad, o con fines de lograr la inmunidad fiscal de la tierra. Luego los eclesiásticos cedían los fundos a sus primitivos propietarios en enfiteusis, por un canon que representaba una suma menor, y sobre todo más regular, que los tributos corrientes.

Por su parte, los *mayorazgos* se creaban a partir de los patrimonios familiares que sucesivamente se vinculaban a un orden sucesorio especial (de primogénito a primogénito), que los inmovilizaba dentro de una familia, prohibiéndose de tal modo cualquier clase de dispersiones. Una institución cuyo arraigo se produjo primeramente en la Corona de Aragón, en tanto que en Castilla los nobles la consiguieron más tardíamente, con las Leyes de Toro de 1502. Fecha a partir de la cual su promoción adquirió el más fuerte impulso.

Por lo demás, el enorme valor que popularmente se asignaba a los *mayorazgos*, queda patente en el capítulo XXXIV de la segunda, cuando Sancho dice que el vestido que le había regalado la Duquesa valía lo que «todo un mayorazgo».

La expansión de la superficie de tierras propiedad de las *manos muertas* a lo largo de los siglos XV y XVI fue muy importante, como se patentiza por una estimación del historiador Altamira: a comienzos del siglo XIX la Iglesia poseía 9 millones de fanegas (por lo general 2,5 fanegas igual a una hectárea); la nobleza, 28, y el tercer

estado, 17. Unas proporciones que en lo tocante a bienes eclesiásticos está confirmada por el *Catastro de Ensenada* (segunda mitad del siglo XVIII), que atribuyó a la Iglesia 12 millones de la referida unidad de medida, sobre un total de 83. Sin embargo, el *Catastro* no permite distinguir, dentro de las tierras laicas las que pertenecían a la nobleza o al tercer estado; según en su momento puso de relieve el hispanista Marcelin Defourneaux, en su obra *Pablo de Olavide ou l'Afrancesado*.

El proceso de concentración de la propiedad de la tierra, tuvo como resultado el freno de la roturación de tierras, la disminución de los rendimientos, el despoblamiento, y la reducción de los ingresos del fisco. En suma, contribuyó, a la decadencia y la miseria de regiones enteras, como las transitadas por Don Quijote y Sancho en sus correrías. Y así continuarían las cosas mucho tiempo, pues todavía a finales del XVIII, persistían en toda su dureza, o incluso con más virulencia. Como subrayó Jovellanos en su *Informe sobre la Ley Agraria* (1785), al abordar la modernización de la agricultura había de acabar con una serie de penosos estorbos:

— La *gran extensión ocupada por los baldíos*, esto es, los campos otorgados a la Mesta —institución a la que nos referimos después— y que no podían ser cultivadas.

— La *abertura de las heredades*, privilegio también de la Mesta, que consistía en la obligación de ceder paso al ganado por las fincas privadas en determinadas épocas del año.

— El exceso de tierras concejiles, en general mal administradas.

— La amortización civil y eclesiástica, que encarecía las tierras por la escasa superficie susceptible de compra-venta o arrendamiento.

— Los obstáculos a la libre circulación de los productos agropecuarios.

— Las excesivas cargas tributarias que sufrían los pequeños campesinos, en fuerte discriminación con las tierras cedidas a la Iglesia en eufitensis.

Ése era el panorama del sector rural en España en tiempos de Don Quijote, empobrecida por los grilletos

puestos a la inmensa mayor parte de la sociedad. Lo cual generaba fuertes penurias en la alimentación, por los bajos rendimientos de la tierra; en parte también debidos, hay que decirlo, a un clima, mucho más duro que el actual, pues no en vano el siglo XVIII se situó en medio de la pequeña glaciación multisecular que fue del XV al XIX.

5. La Mesta. Su Honrado Concejo

Ya hemos hecho referencia a la institución medieval, de ese nombre que estaba en pleno vigor en tiempos de Don Quijote y gobernada por su *Honrado Concejo*, dueño y señor de media España, y organizador máximo de la producción de *lana*; el producto por entonces de máxima exportación que incluso se hacía sinónimo de *dinero*.

Está claro que Cervantes conoció perfectamente La Mesta, por los tratos que indudablemente tuvo con ella de sus tiempos de agente de aprovisionamiento de la *Armada Invencible*. Un conocimiento que se tradujo, en las referencias a los grandes rebaños de ovejas que discurrían por La Mancha y que a Don Quijote y Sancho se le figuraron en cierta ocasión grandes ejércitos, que marchaban a los campos de batalla por los polvorosos caminos.

El régimen trashumante regulador de la Mesta remontaba sus orígenes a la Reconquista, cuando la gran despoblación del país permitía que la ganadería ovina adquiriese una importancia fundamental en los reinos de Castilla y León, especialmente desde que se afianzó la cría del merino. El cual necesitaba de pastos frescos durante todo el año, originándose por ello el sistema de trashumancia; verdadero nomadismo bianual, practicado desde los pastizales de invierno a las tierras altas del norte (agostaderos) en busca de la hierba fresca de verano; para luego retornar, en el otoño, a las dehesas del sur.

Las necesidades de la trashumancia —extensos pastaderos abiertos, descansaderos, vías pecuarias, etcétera— fueron el origen del citado *Honrado Concejo de la*

Mesta, que tuvo a su cargo la observancia de los importantes privilegios reales otorgados a los «pastores del reyno», que perduraron nada menos que hasta 1836, como puntualizó Julius Klein en su libro *The Mesta. A Study in Spanish Economic History, 1273-1836*.

6. Los gremios y el monopolio comercial

También en *El Quijote* hay numerosas referencias a los gremios, organizaciones corporativas que funcionaban en cada población de una cierta importancia, con reglamentaciones muy estrictas. De ese modo aseguraban sus privilegios dentro de la estructura social y mercantil, generalmente con poderes monopolísticos, en la producción de bienes y servicios ofrecidos por los alfareros, carreteros, guarnicioneros, hilanderos, tejedores, tintoreros, toneleros, caldereros, plateros, etcétera.

Cada gremio contaba con su propia *marca*, al objeto de identificarse en el mercado, y poder perseguir así a los intrusos. Como ahora sucede con las grandes empresas, respecto a las falsificaciones de la *piratería* de nuestro tiempo, incluida su fase final de los *top manteos* en materia de discos musicales. La autoridad máxima suprema residía en la *Junta de Maestros*, que hacía cumplir las ordenanzas o estatutos. Y por debajo de los maestros, se situaban los *oficiales*, siendo el último escalón el de los *aprendices*.

Las tres categorías indicadas en cada oficio, se configuraban en una rígida jerarquía, altamente disciplinada, con normas muy severas para regular el paso de uno a otro nivel; a través de complicados mecanismos de selección, con dispositivos de cooptación.

Los gremios fueron, en parte, el origen de la institución de las *cámaras de comercio*. No es extraño, pues, que todavía hoy la de Madrid tenga en su escudo las columnas de los antiguos «cinco gremios mayores» que funcionaban en la capital que fue de las Españas; según decretó Felipe II en 1561, si bien esa decisión no mantenida por Felipe

III, que por un tiempo volvió a Valladolid tales funciones, lo cual explica que la residencia de Cervantes por varios años estuviera en la ciudad del Pisuerga.

Todo el montaje gremial prevaleció durante siglos, hasta finales del XVIII (Revolución industrial, Revolución francesa), cuando fue proclamándose en Europa la libertad de contratación y la de trabajo; contra los rígidos dispositivos ordenancistas típicos del mercantilismo. El modelo productivo que precisamente Adam Smith atacó en *La Riqueza de las Naciones* (1776).

7. Expulsiones y despoblación

En mi anterior trabajo en *Leer* sobre «La condición económica de Don Quijote y Sancho», ya puse de relieve el diverso tipo de los viajeros con quienes en caminos y trochas departió la inmortal pareja en sus itinerarios peninsulares. Esas gentes eran expresivas de una población muy variada, que en su conjunto se debilitó enormemente a lo largo de los siglos XVI y XVII, por las razones ya expuestas al referirnos a la propiedad de la tierra, y también al gran número de clérigos, y por otras razones que veremos seguidamente.

Más concretamente, al concluir el poder del Islam en España, la tolerancia respecto a quienes practicaban la religión de Mahoma fue haciéndose cada vez menor. En ese sentido, en el propósito de una absoluta unidad religiosa —frente al viejo ideal de los reyes como «señores de las tres religiones»— se había producido mucho antes de que Don Quijote cabalgara, la expulsión de los judíos por los Reyes Católicos (1492). Decisión que tuvo consecuencias más que desastrosas, pues desde el momento en que los sefardíes ganaron influencia fuera de España consideraron a la monarquía española su principal enemiga, y contribuyeron activamente a extender la *Leyenda Negra*, un tema bien estudiado, entre otros por Ricardo García Cárcel en su libro del mismo título.

Fundamentalmente, la expulsión de los judíos (en cifra en que difieren las estimaciones, desde 100.000

a 800.000, pero que verosímilmente, según Domínguez Ortiz, debería situarse en torno a 200.000) significó la salida de España y de su escena económica, de gran número de comerciantes, médicos, músicos, artesanos, etcétera.

Dejó de funcionar así una de los más decisivos motores del florecimiento económico de las ciudades castellanas en la segunda mitad del siglo XV, por mucho que el decreto de expulsión no significara, ni mucho menos, la salida de todos los hebreos. Muchos se *convirtieron*, para quedarse, y de su estirpe surgirían para la historia de España personalidades tan importantes como Fernando de Rojas, Fray Luis de León, Teresa de Ávila, Baltasar Gracián, todos ellos en los tiempos más próximos al Siglo de Oro. Y otros muchos más tardíamente como Mendizábal, Canalejas, etcétera. El propio Gran Inquisidor Torquemada, que tanto persiguió a los hebreos por su religión, era de esa misma ascendencia. Y no podemos olvidar tampoco la presunción de que Francisco Franco Bahamonde fuera de estirpe judía, no obstante su obsesión por las conspiraciones judeo-masónicas.

En cuanto a la expulsión de los moriscos, decretada en 1609 por Felipe III, fue un gran traumatismo adicional, esta vez para la producción agraria y la protoindustria españolas. Los campesinos y los artesanos más eficaces, se vieron en la tesitura de marcharse (¿unos 300.000?), y muchos campos y no pocas villas quedaron inevitablemente yermos o vacías. Don Quijote conoció obviamente esa expulsión a la que se refiere en *El Quijote*, lógicamente en la segunda parte. Aparte de lo cual mantuvo al moro *Cide Hamete Benengeli* como redactor, en lengua árabe, del manuscrito original de *El Quijote*.

En cualquier caso, y en correspondencia con las tesis ulteriores del demógrafo francés Alfred Sauvy, la declinante demografía a que nos hemos referido, fue un factor decisivo en el panorama de la decadencia del Imperio de los Austrias. Con esa política, iniciada por los Reyes Católicos, se acabó con la vieja idea española de que «gobernar es poblar».

8. Municipios y Cortes: de la democracia medieval al Estado absoluto

En la España de Don Quijote y Sancho, los alcaldes —como los curas, barberos y bachilleres tan del gusto del Caballero— eran personajes de lo más importantes. En buena medida, porque la mayor parte de la experiencia vital de los españoles de entonces se desarrollaba en el entorno del municipio, teniendo como referencia la casa consistorial, mucho más que las lejanas instituciones cortesanas. Con una gran fuerza de cohesión que radicaba en un sistema demográfico de muy poca movilidad. Por mucho que, como se ponía de relieve en mi primer artículo para *Leer*, las idas y venidas del caballero recuerden lo que hoy llamamos *road movie*.

Debe rememorarse que los ayuntamientos surgieron de las comunidades de aldea, que desde su fundación en el Medievo contaron en todo lo referente a gestión de los bienes concejiles no repartidos individualmente a través del *derecho de presura*. Como también eran autoridad en el aprovechamiento de aguas y pastos por todo el vecindario. De modo que con esas funciones, la concesión de fueros, o leyes con derechos y deberes en un ámbito concreto, elevó a muchas de tales comunidades a la categoría de villas, y más tarde al estatus de ciudades.

En las villas, paulatinamente, las primitivas libertades, configuradas en torno al ya mencionado *derecho de presura* (que permitió la toma de sus propiedades a los pequeños agricultores), se vieron sustituidas por modos de control oligárquico, como los ya examinados sistemas de amortización. En cuanto a las ciudades fueron alcanzando fuerza. En casos como Burgos, Valladolid, Medina del Campo, Segovia, etcétera, casi siempre en relación con las actividades productivas y el comercio de la lana. En tanto que las villas costeras y marineras como La Coruña, y desde Asturias al País Vasco (Gijón, Santander, Laredo, Castro Urdiales, Bilbao, etcétera) progresaron por esa misma actividad y también por la pesquera. Mientras en el litoral del Mediterráneo, Barcelona, Valencia y Sevilla se configuraron caracteres preburgueses por la creciente influencia de los comerciantes.

De la preexistencia de esos municipios, en los diferentes Reinos, nacieron las Cortes, como fórmulas de representación. Con la doble finalidad esencial de impedir que el rey se viera frenado en sus afanes de elevar los tributos y de rebajar la ley de la moneda. Sin embargo, en los tiempos de *Don Quijote*, esa institución pre-parlamentaria había perdido su importancia, por el absolutismo. Así, Cervantes no les dio el privilegio de su consideración.

En las ciudades, durante mucho tiempo, convivieron las tres culturas: cristianos, judíos, y musulmanes, ocupando, es cierto, distintas zonas de residencia. Normalmente se toleraban, aunque no sin fricciones de tiempo en tiempo. Esas circunstancias de un grado razonable de tolerancia y convivencia, y de un gobierno relativamente libre, unidas a la expansión demográfica y a la ampliación de la cultura, explican el florecimiento económico de las ciudades durante la Baja Edad Media que Cervantes y *Don Quijote* no llegaron a conocer.

Con el absolutismo ya impuesto desde Carlos I, encasillado al acabar con los comuneros, los municipios perdieron las prerrogativas que habían conseguido con sus *cartas pueblas*, que compendaban las libertades. Como también el absolutismo sería el final de las Cortes tradicionales. A pesar de lo cual, en la memoria histórica de los pueblos de España pervivió la idea de que el buen gobierno nace de los ayuntamientos y culmina en las Cortes. Como muy bien supo recoger, siglos después, la Constitución de Cádiz de 1812, al devolver sus libertades a los consistorios, y al sentar las bases de la representación, de la soberanía nacional, en el parlamento.

9. La primera decadencia económica de España

Los orígenes de la decadencia española tras su expansión por Portugal, Norte de África, Italia, Francia, Flandes, las Indias, y Oriente (Filipinas y otros archipiélagos del inmenso océano que bautizara Balboa), hay que verlos en el propósito a ultranza de forjar una unidad religiosa a la fuerza, y una unidad política basada en el absolutismo y en propósitos de dominio universal,

como Carl Grimberg supo poner de relieve en su libro *La hegemonía española. El primer imperio de ámbito universal*. Idea, en la que también insistió Fernando Bouza Álvarez en su obra *Portugal no tempo dos Filipes (1560-1668)*, referido obviamente a la unión peninsular.

Un tema, el último apuntado, en el que también tuvo activa participación Miguel de Cervantes, que tal vez estuviera, con su hermano Rodrigo en la batalla de la Isla Tercera, en la que Don Álvaro de Bazán desbarató la flota francesa, consolidando así las pretensiones de Felipe II a la Corona lusa. Como también debe recordarse, en su personal inserción en la España imperial, Cervantes se radicó por un tiempo en Lisboa apenas incorporada a la corona de Felipe II. Ciudad donde tuvo amores con Ana Villafranca, de los que nació su hija natural Isabel de Saavedra, que durante un tiempo vivió con él en Valladolid.

En la línea de pureza religiosa ya apuntada, la expulsión de los judíos fue un golpe económico decisivo, como ya hemos visto en párrafos anteriores. Si bien es cierto que después de 1492, aún había banqueros castellanos, que eran *cristianos nuevos*, los muchos judíos que se convirtieron para no ser expulsados. Ellos siguieron actuando en el país, mezclados ya en el *stock* demográfico y religioso general. Pero con todo, la estructura financiera quedó empobrecida, desconectada de provechosos contactos exteriores. Como igualmente se vio deteriorada de la organización agraria española con la salida de los moros de Granada en tiempos de Felipe II, tras la *Guerra de las Alpujarras*, y, sobre todo, por la expulsión de los moriscos decretada por Felipe III (1609), según también hemos podido ver anteriormente.

El absolutismo político, el centralismo, y el monopolio —buena muestra de ello fueron el Consejo de Indias y los estancos de la sal, etcétera—, tuvieron todo un rosario de secuelas. En lo político, se limitaron las iniciativas que de otra forma se habrían mantenido y desarrollado desde los distintos territorios que componían la Confederación española de los Austrias. En lo económico, el intento de concentrar todo el tráfico americano en el puerto de Sevilla, pretendiendo que los demás euro-

peos fueran a comerciar allí, suscitó la codicia de los piratas franceses, de los bucaneros holandeses, y de los corsarios ingleses sobre los galeones españoles; y suscitó la rebelión de los Países Bajos.

Todos esos escenarios y esos hechos no fueron ajenos al autor de *Don Quijote*, pues como es bien sabido, reiteradamente se propuso trasladarse a las Indias a hacer fortuna, encontrándose siempre con la oposición personal de Felipe II. Un pasaje en el cual es interesante lo que sobre su manera de hacer fortuna planteó Sancho en el capítulo XXXVI de la segunda parte, viéndose ya gobernador. Manifestó entonces, en carta a su esposa Teresa:

«De aquí a pocos días me partiré al gobierno, adonde voy con grandísimo deseo de hacer dineros, porque me han dicho que todos los gobernadores nuevos van con este mismo deseo; tomaréle el pulso, y avisaréte si has de venir a estar conmigo o no».

Tampoco será ocioso recordar otras implicaciones del autor de *El Quijote* con el Imperio. Entre ellas, la propuesta que su autor hizo a Felipe II de conquistar Argel, o el propio viaje que el genial alcaáino hizo al Norte de África, según le encomendó el Rey, sin saberse todavía hoy a ciencia cierta el objetivo de tal encargo.

Las muestras más ostensibles de la decadencia fueron económicas, como económicas fueron sus causas. En ese sentido, la entrada de los metales americanos en la circulación monetaria española, resultó ser más bien pasajera, pues en grandísima parte, tales recursos se utilizaron para financiar las guerras transpirenaicas. Si bien es verdad que su solo transcurso por España, provocó una inflación espectacular, que redujo sensiblemente a Castilla en sus posibilidades de competir. No sólo en los mercados exteriores sino también en su propio mercado interno. Como muy bien han subrayado recientemente los autores del volumen 7 de la *Historia de España* de la Biblioteca El Mundo.

Por lo demás, con una población cada vez más estancada por los procesos ya considerados antes, no podía

mantenerse incólume un imperio de pretensiones planetarias frente a Estados nacionales de poderío creciente como Francia e Inglaterra. Y en cuanto a Holanda, el intento de reprimir la *rebelión* política y religiosa de los Países Bajos, condujo a lo que en alguna ocasión he llamado el «Vietnam español» de los siglos XVI y XVII, por la sangría de hombres y riqueza y la cadena de derrotas que supuso.

10. Tres poemas significativos del Siglo de Don Quijote

En resumen, la decadencia de España había empezado en los tiempos de Don Quijote y Sancho, lejos ya del viejo ideal equilibrador de Fray Luis de León —añorado en el siglo XX por Somerset Maugham en su espléndido libro *The Summing Up*—, de cuando Carlos V se retiró a Yuste. En los versos que reproducimos se respira una gran serenidad de ánimo:

¡Qué descansada vida
la del que huye el mundanal ruido
y sigue la escondida
senda por donde han ido
los pocos sabios que en el mundo han
sido!...

¡Oh campo, oh monte, oh río!
¡Oh secreto seguro deleitoso!
Roto casi el navío
a vuestro almo reposo,
huyo de aqueste mar tempestuoso...

Despiértente las aves
con su cantar suave no aprendido.
No los cuidados graves
de que es siempre seguido
quien al ajeno arbitrio está atenido...

Del monte en la ladera
por mi mano plantado tengo un huerto,
que con la primavera
de bella flor cubierto
ya muestra en esperanza el fruto cierto.

Esa sensación de sosiego que se da en Fray Luis, evocando al Emperador retirado a su monasterio, la experimentó Don Quijote sólo en su lecho de muerte cuando volvió a la cordura y se transmutó, aunque sólo fuera por unos pocos días en *Quijano el bueno*.

Años después, el peso de la decadencia lo sintió ya en sus huesos otro de los grandes del Siglo de Oro, como se desprende del célebre poema de Quevedo:

Miré los muros de la patria mía,
si un tiempo fuertes, ya desmoronados,
de la carrera de la edad cansados,
por quien caduca ya su valentía...
Salíme al campo, vi que el sol bebía
los arroyos del hielo desatados,
y del monte quejosos los ganados,
que con sombras hurtó su luz al día...
Entré en mi casa, vi que amancillada
de anciana habitación era despojos;
mi báculo más corvo y menos fuerte...
Vencida de la edad sentí mi espada,
y no hallé cosa en que poner los ojos
que no fuese recuerdo de la muerte.

Atrás quedaban ya los mejores tiempos, a los que casi nostálgicamente se refirió Pierre Vilar en su *Historia de España*, con palabras que sirven de gran síntesis de lo que supuso el sueño imperial de la España de Don Quijote:

«El Siglo de Oro de la civilización española fue todo un proceso de florecimiento y no un estallido brusco. El siglo XV lo preparó, mediante los progresos de la lengua, el desarrollo de los géneros literarios originales, y los refinamientos del arte plateresco.

Isabel recabó el concurso de sabios, favoreció la importación de libros de estudio y la imprenta, y dio a la Universidad de Salamanca, con sus setenta cátedras, gran impulso renovador. Cisneros fundó la de Alcalá.

Conocida es la difusión que tuvo la Prerreforma española y el humanismo de un Luis Vives. Y la Contrarreforma fue dirigida por espíritus elevados».

En la memoria de lo que fuimos hace 400 años, en la expresión de un gran libro y su entorno, se formaron muchas de las claves de la posterior España, hasta llegar a su estructura económica de hoy, de la que en la más difundida de mis obras (hoy en su 26 edición) me ocupé extensamente.

Referencias bibliográficas

- [1] CASTRO, A. (1980): *El pensamiento de Cervantes*, No-guer.
- [2] CERVANTES, M. de: *Don Quijote de La Mancha* (con un prólogo de Luis Astrana Marín y los comentarios de Diego Clemencín), Ediciones Castilla, Madrid, sin fecha (edición del IV centenario).
- [3] DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1998): «El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias», *Historia de España*, volumen 3, Alianza Editorial.
- [4] LEÓN, F. L. de (1995): *Las 1.000 mejores poesías de la lengua castellana*, Clásicos Bergua.
- [5] MAUGHAM, S. (1997): *The Summing Up*, Penguin.
- [6] PAZ GAGO, J. M. (1995): *Semiótica del Quijote. Teoría y práctica de la ficción narrativa*, Rodopi.
- [7] QUEVEDO, F. de (1995): *Las 1.000 mejores poesías de la lengua castellana*, Clásicos Bergua.
- [8] RIQUER, M. de (1960): *Nueva aproximación al Quijote*, Teide, Madrid.
- [9] UNAMUNO, M. de (1987): *Vida de Don Quijote y Sancho*, Alianza Editorial.
- [10] UMBRAL, F. (1999): *Prólogo a Don Quijote de la Mancha*, Millenium (Unedisa, ediciones de *El Mundo*), Madrid.
- [11] VILAR, P. (1986): *Historia de España*, Crítica.